La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Parroquial Santiago Apóstol

Funza- Cundinamarca
Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 000378 del 7 de Junio de 2.001,.
Confiere a

Yuly Shirley Aldana Matinez

T.I. No. 880816-67394 De Santafe De Bog.

El Título de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Padre Luis Felipe Alvarado Arévalo
Párroco

Bárbara Nancy Dúnaté Ríos
Rectora

Emma Benavides de Calderón
Secretaria

Dado en Funza, a los 02 días del mes de Diciembre de 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Yuly Shirley Aldana Martínez

C.C. 1026261216 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniera Civil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014)

Rector

Secretario General

Decano

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 3492-IC-2014

En la ciudad Bogotá, D.C., a los ***Veintiséis (26)*** *días del mes de Septiembre del año* ***Dos Mil Catorce (2014)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***YULY SHIRLEY ALDANA MARTÍNEZ*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1026261216*** *de* ***BOGOTÁ D.C.****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 1383, confiriéndole el título de* ***INGENIERA CIVIL.-*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 39262 que la acredita para ejercer la profesión de ***INGENIERA CIVIL.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C. 26 de Septiembre de 2014

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 109 28IC - Libro 3 Del 26 de Septiembre de 2014

República de Colombia

Y en su nombre

Escuela de Ingenieros Militares

Registro SNIES 9107

Confiere a:

Yuly Shirley Aldana Martínez

Cédula No. 1.026.261.216 de Bogotá D.C.

Quien ha cumplido los requisitos establecidos por la Institución, y las disposiciones legales le otorga, en nombre de la Republica de Colombia y por la autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de:

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

En constancia, se firma el presente diploma en Bogotá D.C. a los 01 días del mes de Septiembre año 2017

Teniente Coronel Rodrigo Andrés Gamba Rojas
Director

Capitán Oscar Emilio Cuello Hurtado
Decano

PDT-04 Myriam Carolina Rubio Céspedes
Secretaria General

N° 7775

Folio: 18

Libro: 14

Escuela de Ingenieros Militares

Registro SNIES 9107

ACTA DE GRADO No. 254

En la ciudad de Bogotá el día 01 de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el señor Teniente Coronel RODRIGO ANDRÉS GAMBA ROJAS, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AEROPISTAS

A:

Aldana Martínez Yuly Shirley

Cedula de Ciudadanía No. 1.026.261.216

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma N°7775.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de septiembre de 2017. Registrado en el Libro N°14 y Folio N°18 que lo acredita como tal.

Teniente Coronel **RODRIGO ANDRÉS GAMBA ROJAS**
Director ESING

Capitán **OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO**
Decano ESING

PD04. **MYRIAM CAROLINA RUBIO CÉSPEDES**
Secretaria General ESING